DOCUMENTO
RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2025/441 DE
DIDENTIFICADORES
Nº RESOLUCIÓN: 2025/441

OTROS DATOS
Código para validación: A8D87-1C8AC-EACA6
Página 1 de 2

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 27/01/2025 10:46
2.- MARIA EUGENIA BARRIL VICENTE, en nombre de Tit.Oficina Apoyo J.G.L, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON.



Avuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Firmado 27/01/2025 10:50

DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 28 DE ENERO DE 2025 (6/2025)

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por la Asistente Jurídico, por sustitución del Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Decreto de Alcaldía-Presidencia nº 424 de fecha 23 de enero de 2025).

Visto el Decreto de constitución de esta Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2023, sustituido por el Decreto nº 8042 de fecha 29 de octubre de 2024.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 112 y 113 del RD 2586/1986, de 29 de noviembre (ROF), y artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06)

VENGO A DECRETAR

PRIMERO.- CONVOCAR Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día veintiocho de enero de dos mil veinticinco en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta), a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/26.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 14 DE ENERO DE 2025.-

ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS Y ATENCIÓN CIUDADANA

2/27.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE MONITOR/A DE ARTES ESCÉNICAS, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.-

3/28.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN Nº 14 DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VIGENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO.-

4/29.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA RELATIVA AL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR Dª M.M.S. CONTRA LAS BASES DE CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE 3 PLAZAS DE COMETIDOS ESPECIALES-PUESTO DE TRABAJO DE AUXILIAR DE BIBLIOTECA, RESERVADAS A TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, APROBADAS SEGÚN ACUERDO Nº 6/480 DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 12.11.2024.-

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN № 2025/441 DE -	Nº RESOLUCIÓN: 2025/441	
OTROS DATOS Código para validación: A8D87-1C8AC-EACA6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. CANDELARÍA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 27/01/2025 10:46 2. MARIA EUGENIA BARRIL VICENTE, en nombre de Tit.Oficina Apoyo J.G.L, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON	FIRMADO 27/01/2025 10:50



Ayuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

5/30.- RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN LA DENOMINACIÓN DE PLAZAS DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL INCLUIDAS EN LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2022 Y 2023 DE ESTE AYUNTAMIENTO.-

ÁREA DE AGENDA URBANA

CONCEJALÍA DE PARQUES Y JARDINES

6/31.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, PLIEGOS DE CONDICIONES Y GASTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MAQUINARIA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DEL MUNICIPIO. (EXPTE. 2024153_ASU).-

ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONCEJALÍA DE SALUD PÚBLICA, CONSUMO Y BIENESTAR ANIMAL

7/32.- SUBSANACIÓN DE ERROR EN EL ACUERDO Nº 10/16 ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN DE FECHA 14.01.2025, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA DE LOS LOTES 1 Y 2 DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CLÍNICA VETERINARIA CON SERVICIO DE URGENCIAS PARA EL CENTRO INTEGRAL DE PROTECCIÓN ANIMAL. (EXPTE. 2023059_PSE).-

RUEGOS Y PREGUNTAS

SEGUNDO.- Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como "ESTADO FIRMADO" (en la parte superior derecha), de lo que yo, como Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2. e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.- Candelaria Testa Romero.

LA ASISTENTE JURÍDICO (P.S. del Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local). Fdo. Mª Eugenia Barril Vicente.